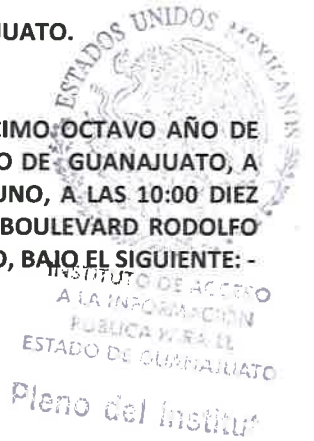


INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 21ª VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 18° DÉCIMO OCTAVO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;-----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día;-----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente:** *la validación de finiquito; la autorización de revisión mecánica a vehículo oficial; la autorización de presupuesto para fiesta de fin de año del instituto; la autorización para otorgar el estímulo de puntualidad, al personal que se menciona en la documental de cuenta; la autorización para otorgar el estímulo de desempeño, al personal que se menciona en la documental de cuenta; la autorización para la relación de aire acondicionado del Instituto; la autorización para realizar las gestiones necesarias para la renovación de contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa el instituto así como del arrendamiento de una bodega; la autorización del proyecto de acuerdo y contratos; la autorización de renovación de licencias y autorización de viáticos.* Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/321/2021, IACIP/DA/323/2021, IACIP/DA/324/2021, IACIP/DA/326/2021, IACIP/DA/327/2021, IACIP/DA/328/2021 e IACIP/DA/329/2021**, suscritos por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de validación de finiquito; la autorización de revisión mecánica a vehículo oficial; la autorización de presupuesto para fiesta de fin de año del instituto; la autorización para otorgar el estímulo de puntualidad,*

al personal que se menciona en la documental de cuenta; la autorización para otorgar el estímulo de desempeño, al personal que se menciona en la documental de cuenta; la autorización para la relación de aire acondicionado del Instituto; la autorización para realizar las gestiones necesarias para la renovación de contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa el instituto así como del arrendamiento de una bodega. Puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resulta aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto: se valida el finiquito de cuenta; se autoriza la reparación mecánica de vehículo oficial; se autoriza el monto máximo por persona a que se refiere el de cuenta y se autoriza contratar el servicio de renta de espacio y alimentos con el hotel real de minas, con motivo de la fiesta de fin de año; se autoriza el estímulo de puntualidad, al personal que se menciona en la documental de cuenta; se autoriza el estímulo de desempeño, al personal que se menciona en la documental de cuenta; se autoriza la reparación de aire acondicionado del Instituto con el proveedor denominado Julio Cesar Hernández Medina; se autoriza realizar las gestiones necesarias para la renovación de contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa el instituto así como del arrendamiento de una bodega, ordenándose contratar con los proveedores Residencial Rubí S.A. de C.V. y Mini Bodegas y Almacenamiento México S.A. de C.V., respectivamente.**-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/497/2021 e IACIP/DAJ/503/2021**, suscritos por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización del proyecto de acuerdo que establece las bases para el pago de aguinaldo correspondiente al año 2021 para el personal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y los Proyectos de contratos con referencia 75/2021, 76/2021 y 77/2021*. Puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resulta aprobado por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto: el proyecto de acuerdo y contratos presentado.**-----

Por otra parte, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DI/195/2021 e IACIP/DI/196/2021**, suscritos por el Director de Informática del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de renovación de licencia de software Microsoft office 365 bussiness; la autorización la renovación de la licencia de antivirus eset nod32*. Puestos a consideración del Pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno: autorizar la renovación licencias con el proveedor denominado Grupo inndex.**-----

se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DTDPGA-95/2021 e IACIP/DTDPGA-96/2021**, suscritos por el Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de la contratación de coffee break, para la firma de convenio a realizarse en fecha 29 veintinueve de noviembre del año en curso; la autorización de la contratación del servicio de imagen, audio y levantamiento de imagen durante dicho evento*, puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta, se manifestó lo siguiente, respectivamente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto, respectivamente: autorizar la contratación del proveedor denominado María de los Angeles Velasco Barraza, para la prestación del servicio de coffee break; se autoriza la contratación de los proveedores Eclipse Producciones S.A. de C.V., para la prestación de servicio de imagen, audio, así como la contratación del proveedor denominado Carlos Gerardo Martínez Gómez, para la prestación del servicio de levantamiento de imagen.**-----

En asuntos generales. Se da cuenta al Pleno del Instituto, de la solicitud formulada por la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña al Pleno del Instituto, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: *la autorización del pago de viáticos a la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, con motivo de su asistencia a la "35 Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021 (FIL Guadalajara 2021)", que se llevará a cabo el día 30 de noviembre del año en curso, en el Pabellón de Transparencia, ubicado en el Stand E15 de la Expo Guadalajara que corresponde al área nacional de la FIL Guadalajara.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, la solicitud presentada, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobada por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto: autorizar el pago de viáticos correspondientes por 1 día con pernocta y 1 día sencillo, para la Comisionada Presidenta; así como para el Licenciado Carlos Valdés Silva. Así también, se autoriza el otorgamiento de la tarifa correspondiente para el último mencionado, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo de los artículos 33 y 34 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad, y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.**-----

En asuntos generales. Se da cuenta al Pleno del Instituto, de la solicitud formulada por la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña al Pleno del Instituto, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: *la autorización del pago de viáticos a la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, con motivo de su asistencia a la "Seminario Internacional 2021 de la Red por la Rendición de Cuentas "Corrupción y política en América Latina: pesos sin contrapesos" y el Coloquio "Los derechos de acceso a la información y a la privacidad en la transformación política y social de México". que se llevará a cabo el día 3 tres y 4 cuatro de diciembre del año en curso, en Guadalajara.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, la solicitud presentada, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobada por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto: autorizar el pago de viáticos correspondientes por 1 día con pernocta y 1 día sencillo para la Comisionada Presidenta; así como para el Licenciado Carlos Valdés Silva. Así también, se autoriza el otorgamiento de la tarifa correspondiente para el último mencionado, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo de los artículos 33 y 34 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad, y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.**-----

3.- Siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. - CONSTE. DOY FE. -----


LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.